



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

Doña Leticia Bajo Vivar, comunica, mediante presentación de Declaración Responsable de Inicio de Actividad, apertura para el ejercicio de la actividad de Instalación Apícola con ubicación en Parcela 2 del Polígono 1 de Guadamur, Toledo.

Lo que se hace público, a tenor de lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan examinar el expediente y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadamur 16 de enero de 2020.-La Alcaldesa-Presidenta, Sagrario Gutiérrez Fernández.

Nº. I.-359